SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, ACTA NÚMERO 8

Sres. Asistentes:

Sr. Presidente:
DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

Sres. Ttes. Alcaldes:
DOÑA MARÍA ISABEL SUÁREZ VERA
DOÑA EVA MATILDE LÓPEZ CAZORLA
DON AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO
DON EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DOÑA JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ
DON FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS
DON RUBÉN ALBERTO ROMERO PALACIO

Sr. Secretario General:
DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ

En la Villa de Agüimes, siendo las trece horas y quince minutos, del día diecisiete de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. relacionados anteriormente, miembros de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Óscar Hernández Suárez, al objeto de tratar los Asuntos del Orden del Día, de esta sesión ordinaria.

Los Sres. relacionados han sido convocados y notificados en legal forma.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2025/00002705D. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. ÁREA DE DESARROLLO RURAL.

NÚMERO: 2025/00003169J. MEMORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA MUNICIPAL PARA USO DE APARCAMIENTO EN ESPINALES".-

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de **votar la urgencia** de este punto que por delegación del Pleno de fecha 26 de junio de 2023 se trata en este Órgano de Gobierno, dado que no hay dictamen de la Comisión Informativa, y siendo imposible demorar los trámites legalmente establecidos en el citado expediente.

Sometido a votación la urgencia, queda aprobada por unanimidad.

Atendiendo a lo expuesto, el Área de Desarrollo Rural de este Ayuntamiento, emite propuesta expresa de fecha 11 de marzo de 2025, que literalmente dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:

Francisco Trujillo Trujillo, Concejal de Vivienda, Sector Primario y Transición Ecológica, propone que se eleve a acuerdo la aprobación del proyecto "Acondicionamiento de parcela municipal para uso como aparcamiento en el barrio de Espinales"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de Espinales es un núcleo poblacional del municipio de Agüimes en el que residen aproximadamente 143 habitantes. El núcleo residencial colinda, al este, con la Fase P3-Norte del Polígono Industrial de Arinaga, entre la autopista GC-1 y el Polígono Industrial, a escasos 900 metros del Cruce de Arinaga.

El proyecto denominado "Acondicionamiento de parcela municipal para uso como aparcamiento en el barrio de Espinales", se van a ejecutar en la parcela de titularidad municipal, con referencia catastral es 9136401DS5893N0001JX, localizada en la Calle Av. Teresa Navarro nº 54, en el Término Municipal de Agüimes.

El espacio de referencia es una explanada anexa al local social y a la Ermita de Espinales que se ha venido usando durante años como aparcamientos, sin estar habilitado para tal fin, dada la escasez de aparcamientos en momentos puntuales de gran demanda, especialmente durante la celebración de las fiestas del vecindario.

La parcela en donde está prevista la ejecución del proyecto reúne las condiciones idóneas y necesarias para ser usada como aparcamiento, al estar anexa al local social del barrio, presentar una reducida pendiente y una geometría casi rectangular.

Las actuaciones previstas en el proyecto surgen de la necesidad de cubrir la demanda de aparcamientos por parte de los vecinos y vecinas del barrio de Espinales y a facilitar el acceso a los usuarios del local social y la Ermita de Espinales. De forma complementaria el acondicionamiento de la parcela va a evitar el arrastres de sedimentos de la parcela a la calzada y, a su vez va a mejorar estéticamente el espacio público del barrio.

Por lo tanto, la ejecución del presente proyecto implica una mejora dotacional en el barrio de Espinales por el que se habilita un nuevo espacio que dará un servicio a los usuarios del local social y al vecindario en su conjunto al dotar al barrio de más plazas de aparcamientos. Además, este espacio abierto y diáfano, tiene un carácter versátil y polivalente, permitiendo un uso alternativo y complementario, en momento puntuales en los que surja la necesidad.

En base a lo anterior se ha redactado el proyecto "Acondicionamiento de parcela municipal para uso como aparcamiento en el barrio de Espinales", suscrito por el Ingeniero Técnico Agrícola Municipal, Luis Francisco Sánchez López

En virtud de lo expuesto a la **Junta de Gobierno Local,** el que suscribe, **PROPONE**:

Que se eleve a acuerdo la aprobación del proyecto "Acondicionamiento de parcela municipal para uso como aparcamiento en el barrio de Espinales"

Es todo cuanto cumplo en informarle a Vd., quien, no obstante, resolverá lo procedente."

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **"ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA MUNICIPAL PARA USO DE APARCAMIENTO EN ESPINALES"**, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola de este Ayuntamiento, don Luis Francisco Sánchez López, con un presupuesto total de ejecución de 27.383,44 euros, IGIC incluido.

3. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.

NÚMERO: 2025/00003534X. APROBACIÓN MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CUBIERTA INVERTIDA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CRUCE DE ARINAGA".-

El Área de Oficina Técnica- Obras Municipales de este Ayuntamiento, emite propuesta expresa de fecha 13 de marzo de 2025, que literalmente dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:

Redactada la Memoria Valorada "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CUBIERTA INVERTIDA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CRUCE DE ARINAGA", por la Oficina Técnica Municipal, suscrita por el Ingeniero de Edificación Municipal D. Ángel Luis Pérez Rodríguez

La memoria que se pretende aprobar está incluida en los presupuestos municipales del ejercicio 2025.

En virtud de lo expuesto a la **Junta de Gobierno Local,** el que suscribe, **PROPONE**:

Que se eleve a acuerdo la aprobación del mismo.

Es todo cuanto cumplo en informarle a Vd., quien, no obstante, resolverá lo procedente.”

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Valorada de la obra **“INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CUBIERTA INVERTIDA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CRUCE DE ARINAGA”**, redactado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel L. Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución de 42.800,00 euros, IGIC incluido.

4. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, a las trece horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.